

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAPACITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN , OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE IRRIGACIÓN PARCELARIA PARA PERSONAS JURÍDICAS.		
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
Descripción	Trámite orientado a personas jurídicas, con el objetivo de que estas sean capacitadas en temas de administración, operación y mantenimiento en sistemas de irrigación parcelaria tecnificada para personas jurídicas, para fortalecer los conocimientos de los productores y otros usuarios, buscando así el desarrollo agropecuario del país.		
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas, consideradas entre las siguientes: asociaciones, organizaciones, empresas, corporaciones y fundaciones, público o privadas constituidas de manera legal, tanto en el campo civil como en el mercantil o el industrial. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Capacitación en la administración , operación y mantenimiento en sistemas de irrigación parcelaria		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de capacitación o asistencia técnica dirigido a Dirección Distrital. 2. Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, otorgado por la Secretaría Nacional del Agua. 3. Registro de organizaciones legalizadas y acreditadas en el MAG. 4. Documento que acredite la Legalización de la tenencia de la tierra.		
¿Cómo hago el trámite?	1. Ir a una de las Direcciones Distritales a nivel nacional. 2. Entregar solicitud y requisitos necesarios. 3. Recetar aprobación, en donde se menciona las indicaciones para ejecutar la capacitación técnica. Canales de atención: Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario de atención: 08:00 a 16:30 Lugares de atención:		
	Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos
	Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
	Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
	Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
	Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
	Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
	Dirección Distrital		(+593) 3-2610-043/3-2610-

Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/ 72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Matriz MAG	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 12, Artículo 313, Artículo 318, Artículo 314, Artículo 411.
- [Acuerdo Ministerial 093](#). Art. 2.1.2.3 GESTION DE FOMENTO DE IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Buitrón Vinueza
Correo Electrónico: sbuitron@mag.gob.ec
Teléfono: 3960100, ext 3119

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	12
2023	04	0	18
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	3
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	15
2020	01	0	6
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	08	0	160
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	31
2019	02	0	2
2019	01	0	3
2018	11	0	0